



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 4297296

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Bellavista, 12 de junio del 2023

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 063-2023-CF-FCA-UNAC.

Visto, la Resolución de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 026-2023-CF-FCA-UNAC de fecha 23 de marzo del 2023, donde se resuelve aprobar el Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al año 2023.

Visto, el Oficio N° 029-2023-ODDI -FCA de fecha 05 de junio del 2023, por el cual el Responsable del Comité de Desarrollo Docente, Dr. Juan Antonio Constantino Colacci, remite al Sr. Decano, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, la reprogramación del Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, correspondiente al año 2023.

Visto, el Proveído N° 690-2023-D-FCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 07 de junio del 2023, recibido el 08/06/2023, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla, remite el Oficio N° 029-2023-ODDI-FCA de fecha 05 de junio del 2023, al Secretario Académico, Dr. Madison Huarcaya Godoy, para agendar en sesión de Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU, Callao, 28 de junio del 2022, se resuelve aprobar las modificaciones realizadas al Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, sobre la base de las propuestas presentadas por la Comisión encargada de recibir, articular, sistematizar y proponer las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según el Art. 39° numeral 39.4 inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades tienen una estructura orgánica y funcional básica, la cual comprende los Órganos de Apoyo Académico, entre los que se encuentra el Comité de Desarrollo Docente;

Que, el Art. 174° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, conforme al Art. 178°, numerales 178.1 y 178.8 del Estatuto de la Universidad del Callao, establece como atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario que sean de su competencia, bajo responsabilidad; así como aprobar un mes antes de la culminación del año académico el Plan Anual de Capacitación para docentes y no docentes, de acuerdo a las necesidades de formación docente, líneas de investigación y al Plan Estratégico Institucional de la Universidad. (Modificado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU del 28jun2022);

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio del 2023 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67° numeral 67.2 de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la reprogramación del **PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DEL COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, correspondiente al año 2023, según se detalla en el anexo adjunto, la misma que forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rectorado, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCI-UNAC, DIGA-UNAC, OPP-UNAC, URH-UNAC, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Desarrollo Docente-FCA, Comité de Gestión, Planeamiento y Economía-FCA, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA y Secretaria Académica-FCA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO

**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
DOCENTE 2023
REPROGRAMACIÓN**

**COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE
Y
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

- a. Introducción: El Comité de Desarrollo Docente en coordinación con la Dirección del Departamento Académico de la FCA-UNAC presentan el siguiente plan a fin de atender las necesidades de Capacitación del personal docente de la Facultad desarrollando eventos que mejoren las habilidades y enseñanzas de los docentes.
- b. Justificación : El presente plan se justifica porque permite la continua capacitación de los docentes de la FCA – UNAC y así enfrenar los retos permanentes de la innovación académica en cumplimiento de las normas:
- La Ley General de Educación N° 28044
 - La Ley Universitaria N° 30220 (arts. 6, 7, 46, 65.1 y 79)
 - Estatuto de la UNAC (Art. N°136)
 - Resolución N° 079-2022-CU (Reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente)
- c. Alcance : Docentes nombrados, contratados a plazo determinado; y titulares de contratos por órdenes de servicios por especialidad.
- d. Objetivo : Desarrollar las capacidades académicas de los docentes
- e. Metas : Participación de los docentes de las tres áreas académicas de la facultad en las capacitaciones
- f. Estrategias : Otorgar incentivos por la participación de los docentes
- g. Programación de las capacitaciones según tipo y periodo de ejecución

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

MARZO 2023:

Tema : Matlab
Expositor : Héctor Enrique Martínez Sulbaran
Dirigido a : Docentes a cargo de los cursos de matemática y estadística, e interesados
Objetivo : Dotar a los docentes de conocimientos importantes del software Matlab como herramienta informática para la enseñanza de la matemática y la estadística
Modalidad : Virtual
Fechas : 20,22 y 23 de marzo 2023
Hora : 9.00 am a 11.00 am
Certificación : Condicionada al cumplimiento del entregable del curso

JUNIO 2023:

Tema : Análisis de prospectiva
Expositor : Mg. Mario Arturo Maguiña Mendoza
Dirigido a : Docentes de la FCA-UNAC
Objetivo : Proporcionar a los docentes conocimientos de una metodología para la enseñanza a la solución de problemas de naturaleza espacial, política, y social, con la ayuda de la informática
Modalidad : Virtual
Certificación : Condicionada al cumplimiento del entregable del curso

JULIO 2023:

Tema : “Estructura del Gobierno Regional del Callao y la Importancia para la UNAC”
Expositor : Mg. Ada Solis
Dirigido a : Docentes de la FCA-UNAC
Objetivo : Proporcionar a los docentes conocimientos de la organización y estructura de GORE-Callao fin de que los docentes transmitan el entorno de la educación en la UNAC
Modalidad : Presencial
Certificación : Por asistencia

SEPTIEMBRE 2023:

Tema : “Educación vial y responsabilidad educacional del docente”
Expositor : Representante de la Gerencia de Transporte del GORE -Callao
Dirigido a : Docentes de la FCA-UNAC
Modalidad : Presencial
Certificación : Por asistencia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

OCTUBRE 2023:

Tema : El Neuromarketing digital
Expositor : Mg. Yovanny Jesus Asenjo Garcia
Objetivo : Actualizar a los docentes en herramientas informáticas
Dirigido a : Docentes de la FCA-UNAC
Modalidad : Virtual

NOVIEMBRE 2023:

Tema : “Taller de Financiamiento de Préstamos y Cultura Financiera Docente”
Expositor : Dr. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez
Dirigido a : Docentes de la FCA-UNAC
Modalidad : Presencial
Certificación : Por asistencia

DICIEMBRE 2023:

Tema : “Rentabilidad de Fondos AFP”
Expositor : Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado
Objetivo : Actualizar sobre Fondos de AFP a docentes de la FCA- UNAC
Dirigido a : Docentes de la FCA-UNAC
Modalidad : Presencial
Certificación : Por asistencia

- a. Requerimientos para implementar el Plan de Capacitación y Perfeccionamiento
Disponibilidad del auditorio y la conectividad de internet.
- b. Plan de Monitoreo y Evaluación
 - Coordinación con los expositores por correo, WhatsApp, y telefónicamente para la definición de las fechas y horarios
 - Verificación de los programas de contenido de las exposiciones
 - Encuesta de satisfacción de los asistentes
- c. Presupuesto: sin costo